

Lima, 8 de enero de 2024

## Influencia del RENACYT en la producción académica y científica peruana

### Influence of RENACYT on Peruvian Academic and Scientific Production

Julio Santillán-Aldana <sup>a,b</sup>

<sup>a</sup> Grupo de Pesquisa Estudos e Práticas da Informação, Universidade de Brasília, Brasília, Brasil.

<sup>b</sup> Grupo de investigación SCBC, Sociedad Científica de Bibliometría y Cienciometría, Lima, Perú.

<https://orcid.org/0000-0002-1906-2370>

#### Resumen

**Objetivo.** Analizar los efectos del Reglamento RENACYT en la producción académica y científica en Perú. **Metodología.** Revisión documental. **Resultados.** Se identifican problemas clave como la alienación hacia la cultura de “publicar o perecer”, la aplicación de criterios de evaluación homogeneizadores, la elitización de las fuentes de indización, la sobrevaloración de ciertos tipos de publicaciones, y la marginación de revistas académicas peruanas. Estas prácticas han llevado a prácticas antiéticas en la publicación académica y científica. **Conclusiones.** El documento concluye que es urgente reformar los criterios de evaluación de la investigación en el CONCYTEC y el RENACYT.

**Palabras clave:** Ciencia peruana, Evaluación de la investigación, Investigación científica, Perú, Prácticas antiéticas, RENACYT.

#### Abstract

**Objective.** To analyze the effects of the RENACYT Regulation on academic and scientific production in Peru. **Methodology.** Documentary review. **Results.** Key problems identified include alienation towards the "publish or perish" culture, the application of homogenizing evaluation criteria, the elitization of indexing sources, the overvaluation of certain types of publications, and the marginalization of Peruvian academic journals. These practices have led to unethical practices in academic and scientific publishing. **Conclusions.** The paper concludes that it is urgent to reform the research evaluation criteria in CONCYTEC and RENACYT.

**Keywords:** Peru, Peruvian science, Research evaluation, Scientific research, Unethical practices, RENACYT.

En Perú, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), está a cargo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Así, el CONCYTEC es responsable de formular e implantar sistemas de seguimiento y evaluación, así como de calificación, acreditación y registro, a los que estarán sujetos los investigadores del SINACYT. Es en este contexto que, en el 2018 y con el objetivo de regular procedimientos, el CONCYTEC presenta el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT (Resolución de Presidencia N.º 090-2021- CONCYTEC-P, 2021).

Más allá de gestionar el registro de los investigadores del SINACYT o generar una base de datos que permita obtener información sobre los investigadores en el país, el RENACYT busca promover la labor científica, tecnológica y social de los investigadores en el marco de estándares mínimos de dedicación y de calidad; incentivando el crecimiento de la labor científica, tecnológica y de innovación desde etapas tempranas de formación. Como registro, RENACYT, se apoya en la plataforma CTI Vitae, la cual es parte de la Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para la Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación - Red ScienTI. A esta misma red pertenecen plataformas como el Currículum Vitae Latinoamericano y el Caribe (CvLAC) de Colombia, el Portal del Investigador de Chile, y el CVpy de Paraguay.

En los últimos cinco años el RENACYT ha sufrido cambios significativos en su normativa, en su propósito de adaptarse a la realidad de la actividad científica en el Perú. Sin embargo, son dos los aspectos críticos que, a nuestro juicio, aún no logra superar para alcanzar su propósito: su limitado criterio de evaluación de la productividad académica y científica, y consecuentemente su sesgado sistema de valoración de las publicaciones de los investigadores. Por un lado, el RENACYT es limitado en su criterio de evaluación de la productividad académica y científica peruana por aplicar un enfoque homogeneizador a fin a las tendencias de publicación de las Ciencias Naturales, Ciencias Médicas y de la Salud; y las Ingenierías y Tecnologías. En ese sentido, el sistema de evaluación de RENACYT excluye las formas y tendencias de publicación de áreas pertenecientes a las Ciencias Sociales y Humanidades. Este hecho impacta negativamente en la ciencia peruana porque omite la diversidad de formas de generar conocimiento.

De otro lado, y consecuente del primer aspecto, el RENACYT es sesgado en su sistema de valoración de las publicaciones de los investigadores, porque atribuye un mayor puntaje a la publicación en revistas académicas y científicas indizadas en bases bibliográficas afines a las áreas de Ciencias Agrícolas, Ciencias Naturales, Ciencias Médicas y de la Salud; y las Ingenierías y Tecnologías. En ese proceso de elitización de las fuentes de indización, subestima la publicación en revistas académicas y científicas indizadas en sistemas latinoamericanos más próximos y familiares a las Ciencias Sociales y Humanidades.

Estas circunstancias conllevan a una diversidad de distorsiones, identificadas por los propios investigadores peruanos (Artigas y Vega-Mori, 2022; Barrutia-Barreto et al., 2020; Huanca-Arohuanca, 2022; Mayta-Tristán y Borja-García, 2022; Monteblanco, 2023; Rodríguez-Aliaga, 2023; Velasco-Mieses, 2022), que perjudican directa o indirectamente a la actividad científica en el país, como:

- Alienación hacia la cultura de “publish or perish”, fomentando el productivismo o la mercantilización de las publicaciones académicas y científicas.
- Aplicación de criterios de evaluación homogeneizadores a todas las áreas del conocimiento, sin respetar sus formas propias de producción y publicación.
- Elitización de las fuentes de indización de publicaciones académicas y científicas al privilegiar algunas respecto a otras.
- Sobrevaloración del artículo científico y exclusión de otras formas de publicación académica y científica adoptadas por la comunidad de investigadores.
- Marginación de las revistas académicas y científicas peruanas que no están incluidas en las fuentes de indización adoptadas. Incluido el boicot contra aquellas participantes de programas regionales (por ejemplo, SciELO) al atribuirle una calificación inferior.

En este escenario se han estimulado una amplia diversidad de prácticas antiéticas de publicación académica y científica, como: vicios de autoría, publicación redundante, plagio, manipulación de datos, y la publicación en revistas depredadoras (Mayta-Tristán y Borja-García, 2022). Circunstancia que ha sido corroborada y denunciada públicamente por los medios de comunicación, tras el hallazgo de fábricas de manuscritos en el Perú (Latina Noticias, 2023).

Es necesario que el CONCYTEC:

- A)** Inicie un proceso de reforma de sus criterios de evaluación de la investigación, basado principalmente en la evaluación cualitativa, fundamentado en la revisión por pares y apoyado en el uso responsable de indicadores cuantitativos (CoARA, 2022).
- B)** Tenga claro que las investigaciones deben ser evaluadas por sus propios méritos y no por la revista en la que se publican o la fuente de indexación a la que están adscritas (DORA, 2018).
- C)** Adopte los valores y principios de ciencia abierta: calidad e integridad, diversidad e inclusión (UNESCO, 2021), a través de nuevas políticas evaluativas que den prioridad a la valoración cualitativa de la investigación. Asimismo, se debe respetar la autonomía de las distintas áreas del conocimiento para determinar sus propios criterios de evaluación en función de sus contextos específicos, contemplando los diversos perfiles de investigación, alternativos e instrumentos de intervención (CLACSO, 2022).

Finalmente, estimamos que es importante que el RENACYT se concentre no solo en los efectos académicos de la producción científica peruana, sino que también se proyecte hacia efectos más acordes a las necesidades del país. Como lo es el impacto social, donde las investigaciones se basan en las demandas ciudadanas, para la mejora de la calidad de vida (Flecha, 2015); o el impacto político, referido al efecto de las investigaciones para generar políticas de mejoras sociales.

## Referencias

- Artigas, W., & Vega-Mori, L. (2022). Las revistas científicas relegadas: El arduo camino de las revistas peruanas. *e-Ciencias de la Información*, 13(1). <https://doi.org/10.15517/eci.v13i1.52557>
- Barrutia Barreto, I., Acosta Roa, E. R., Quipuscoa Silvestre, M., & Huaranga Rivera, H. V. (2020). La difusión de la investigación científica en Perú: Implicaciones en la educación superior. *Biblios*, 0(77), 1-14. <https://doi.org/10.5195/biblios.2019.748>
- CLACSO (Ed.). (2022). Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y El Caribe. CLACSO, FOLEC. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169563/1/Declaracion-CLACSO-FOLEC-version-extendida.pdf>
- CoARA (Ed.). (2022). Agreement on Reforming Research Assessment. Coalition for Advancing Research Assessment. <https://coara.eu/agreement/the-agreement-full-text/>
- DORA (Ed.). (2018). Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación (B. Pardal-Peláez, Trad.). *Revista ORL*, 9(4), 295-299. <https://doi.org/10.14201/orl.17845>
- Flecha, R. (2015). Evaluación del impacto de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en la Unión Europea: El proyecto IMPACT-EV. *Panorama Social*, 21, 65-74. [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PS/021art06.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/021art06.pdf)
- Huanca-Arohuana, J. W. (2022). Combate cuerpo a cuerpo para entrar a la Liga de los Dioses: Scopus y Web of Science como fin supremo. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(7), 663-679. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.43>
- Latina Noticias. (30 de octubre de 2023). La granja de los científicos bamba: Docentes pagan por coautorías de estudios en el extranjero. YouTube. [https://youtu.be/zyQVw1IHTEM?si=GrGI2M-iip\\_EJ9tJ](https://youtu.be/zyQVw1IHTEM?si=GrGI2M-iip_EJ9tJ)
- Mayta-Tristán, P., & Borja-García, R. (2022). Scientific misconducts: Paper mills in Peru. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 39(4), 388-391. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2022.394.12473>
- Monteblanco, Nahuel. (28 de mayo de 2023). La degeneración del “Investigador RENACYT” en el Perú. *Cientificos.pe*. <https://www.cientificos.pe/?p=8197>
- Resolución de Presidencia N.º 090-2021-CONCYTEC-P. Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT (28 de agosto de 2021). <https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/formalizan-aprobacion-reglamento-calificacion-rp-090-2021-concytec-p.pdf>
- Rodríguez-Aliaga, Piere. (27 de noviembre de 2023). Ciencia al por mayor. *Ushnu*. <https://proyecto-ushnu.org/2023/11/27/ciencia-al-por-mayor/>
- UNESCO (Ed.). (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)
- Velasco-Mieses, J. C. (2022). Productivismo académico y científico en el Perú. *Revista Científica de Sistemas e Informática*, 2(2), e407. <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i2.407>

## ¿Cómo citar?

Santillán-Aldana, Julio. (8 de enero de 2024). Influencia del RENACYT en la producción académica y científica peruana. *Sociedad Científica de Bibliometría y Cienciometría (SCBC)*. <https://www.ssbibliometrics.com/post/influencia-del-renacyt-en-la-producción-académica-y-científica-peruana>